

Capturan a dos integrantes de la banda criminal Tren del Llano

Efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela (FANB) capturaron en el estado Guárico a dos integrantes de la banda criminal Tren del Llano, a quienes se les incautaron armas de fuego y diversos tipos de munición, informó este miércoles el comandante estratégico operacional de la FANB, Domingo Hernández Lárez.

A través de X, el alto mando militar explicó que los sujetos - que fueron identificados como Miguel Di Giona Abad y Gregory Contreras Estrada- portaban, en el momento de la detención, un arma de fuego «tipo revólver» y otra «tipo escopetín», así como cuatro cartuchos percutidos y tres sin percutir.

Hernández Lárez subrayó que la Fuerza Armada mantiene un «despliegue activo en la lucha contra los grupos generadores de violencia que afectan la paz y sosiego de la población», al tiempo que recordó que «los permisos y licencias de portes de armas están suspendidos» en el país.

«Solo el Estado podrá poseer y usar armas de guerra y municiones, las que existieren pasarán a la orden del Estado sin indemnización ni proceso», manifestó.

Insistió en que Venezuela «es un Estado democrático de derecho y de justicia social en el se mantiene el despliegue activo en la lucha contra los grupos generadores de violencia que afectan la paz y sosiego de la población».

Con información de 800 noticias